

**COPIA CERTIFICADA**

**ACTA NÚMERO:**

**102 ORDINARIA**

**PUNTO 6° INCISO E)**

**TRIENIO: 2019 - 2021**





*"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"*

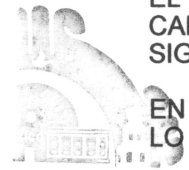
LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES AL TRIENIO 2019-2021, AUTORIZADOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN ACTA NÚMERO CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:13 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; YADIRA GÓMEZ AGUÍÑIGA, SÍNDICO MUNICIPAL; ARTURO DAVID VILCHIS LARA, PRIMER REGIDOR; JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS ELADIO ROMERO MEZA, TERCER REGIDOR; LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ, CUARTA REGIDORA; GREGORIO FELIPE SERRANO GUEVARA, QUINTO REGIDOR; MARÍA ELENA CARMONA PADILLA, SEXTA REGIDORA; MIGUEL MEDEL VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; PABLO GONZÁLEZ CARRILLO, OCTAVO REGIDOR; LESLIE ABRIL ROMERO LEÓN, NOVENA REGIDORA; ODON SOLIS ROJAS, DÉCIMO REGIDOR; AURORA RAMÍREZ NATIVIDAD, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ARMANDO REYES REGALADO; DÉCIMO TERCER REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 6º INCISO E) DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:-----



EL AYUNTAMIENTO DE CHALCO SOLIDARIDAD informa sobre el futuro

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/DGRAL/0706//2021, SUSCRITO POR EL LIC. DAVID EPIFANIO JIJÓN CASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y LA C.P. IMELDA ROSAS MENDOZA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL; SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; MISMO QUE EXPUSO ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ENTREGÁNDOLES EL SOPORTE DOCUMENTAL RESPECTIVO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR; SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTA REGIDORA: A FAVOR; SÉPTIMO REGIDOR: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENA REGIDORA: A FAVOR; DÉCIMO REGIDOR: A FAVOR; DÉCIMA PRIMERA REGIDORA: A FAVOR; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR. DÉCIMO TERCER REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:-----

**ACUERDO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125, 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII, 95 FRACCIÓN V, 98, Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, 285 Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, Y MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,101,869,435.00 (UN MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

PÁG. 2...



-2-

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2021  
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,101,869,435.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,101,869,435.00
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	167,969,939.00
4110	IMPUESTOS	133,131,339.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4140	DERECHOS	26,004,464.00
4150	PRODUCTOS	8,319,107.00
4160	APROVECHAMIENTOS	515,029.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTAC, CONVENIOS, INCENTIV DERIV DE LA COLABORAC FISCAL, FOND DISTINT DE APORT, TRANSFER, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y SUBVENC, Y PEN Y JUB	932,458,840.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	932,458,840.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,440,656.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,440,656.00

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2021  
CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2021
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,101,869,435.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	430,801,523.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,063,335.00
3000	SERVICIOS GENERALES	134,811,888.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	118,760,630.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,669,240.00
6000	INVERSION PUBLICA	150,887,348.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	183,875,471.00

PÁG. 3...



-3-

ASIMISMO SE AUTORIZA REALIZAR AMPLIACIONES, REDUCCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO LAS COMPENSACIONES PRESUPUESTALES EN EL INGRESO, EGRESO; CONSIDERÁNDOLOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTRE LAS MISMAS PARA SER APLICADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021; LAS CUALES SE APEGARAN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 305, 307, 317 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 8 Y 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; LO ANTERIOR EN ARAS DE PREVER UN EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE MANERA SOSTENIBLE Y EN EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, LA TESORERÍA MUNICIPAL ACOMPAÑADA DEL VISTO BUENO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) OPERARAN, Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:48 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CERTIFICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE TRES FOJAS ÚTILES, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.  
DOY FE.



**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA**

